



JUNTA VECINAL DE REVILLA DE CAMARGO

CVE-2025-2723 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2024.*

El expediente 1/2024 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Revilla de Camargo para el ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con los siguientes gastos e ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
338-22609	Vías públicas. Reparación, mantenimiento y conservación	1.214,94
	TOTAL	1.214,94
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
920-22699	Otros gastos diversos	507,17
920-22000	Ordinario no inventariable	12,37
920-22700	Limpieza y aseo	100,00
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	54,45
920-23020	Del personal no directivo	239,89
920-359	Otros gastos financieros	301,06
	TOTAL	1.214,94

Revilla de Camargo, 27 de marzo de 2025.

El presidente,

Raquel Cuerno Herrera.

2025/2723

CVE-2025-2723